



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

DIP. GERARDO PEÑA FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETO

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto realizar una atenta solicitud a la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, para que realice las acciones conducentes para garantizar la calidad educativa y formativa, y como consecuencia de lo anterior, se refrende la acreditación internacional de la que goza desde el año 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El eje rector de la seguridad en el Estado, es poder contar con una policía estatal, preparada, bien equipada, confiable, y honesta, misma que por su compromiso por la protección del inocente, los principios constitucionales que rigen la seguridad pública y los derechos humanos, le genere certeza al ciudadano que ante una situación de riesgo, podrá contar con que la policía acudirá en su auxilio.



Por lo que siendo la seguridad una prioridad para Tamaulipas en las últimas décadas, hace más de diez años, se han venido realizando las inversiones en infraestructura, programas de estudio, reclutamiento de profesores, entrenadores, organización administrativa, así como los esfuerzos de sus estudiantes, de tal manera que se logró consolidar a la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, como una institución con la que el Estado se ha podido nutrir de buenos elementos en los últimos años.

Dicha Institución no solo ofrece cursos de formación inicial para Policía de Proximidad, Ministerios Públicos y Peritos, y Policía e Investigación, sino también licenciaturas y maestrías en áreas como criminología, justicia penal y política de seguridad.

Asimismo, y con el objetivo de estandarizar la calidad de sus egresados de manera sostenida, con independencia al gobierno en turno, y dar continuidad a las políticas públicas en materia de seguridad, se obtuvo en el año 2019 en la administración anterior, la acreditación "CALEA", una certificación emitida por la Comisión de Acreditación para las Agencias de Cumplimiento de la Ley, con sede en Estados Unidos, organismo que desde hace más de 50 años, ha certificado los procesos de instituciones de seguridad y escuelas de América del Norte, asegurando la calidad y confiabilidad de las mismas.

Dicha acreditación fue renovada en el año 2023, demostrándose la política de continuidad en dicha organización, y que permite a la, hoy Guardia Estatal, poder contar con buenos elementos para sus diversas corporaciones, y mantener a



Tamaulipas, dentro del grupo de los 26 estados del país en alguna de sus instituciones cuentan con dicha acreditación, así como instituciones educativas especializadas en seguridad, como Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México y Coahuila.

En ese sentido, considerando que la disciplina y el orden son fundamentales para la construcción de función y la identidad policial, así como los valores de lealtad y profesionalismo de una institución educativa, resulta de la mayor importancia, que no quede sospecha alguna de que Tamaulipas podrá seguir contando en las siguientes décadas con una institución confiable, que seguirá graduando a elementos que transmitan confianza a la sociedad.

Asimismo, y estando próximas las evaluaciones para una eventual ratificación de la acreditación CALEA en el año 2027, resulta precisa la presente iniciativa para que en caso necesario, se realicen los ajustes conducentes, y pueda darse continuidad a una importante política del Estado en materia de seguridad, por lo que se somete a consideración de esta representación popular, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, para que realice las acciones conducentes para garantizar la calidad educativa y



formativa, y como consecuencia de lo anterior, se refrende la acreditación internacional de la que goza desde el año 2019.

TRANSITORIOS

Único. Remítase a las autoridades señaladas para su atención conducente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 26 días del mes de mayo de 2026.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Hoja de firmas de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo en materia de acreditación de la USJT**. Firmada el 26 de mayo de 2026. Presentado por el Dip. Gerardo Peña Flores.